



EXP 426054/24 "FUNES BERONICA BEATRIZ, FUNES NATALIA SOLEDAD MUÑOZ DE LUCERO MARIA DEL ROSARIO S/POSESIÓN"

OFICIO: OFICIO 28216748/25

**EDICTO**

El Juzg. Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circ. Judicial, sito en Concarán, SL, a cargo del Dr. Moisés Benito Fara, Juez Civil, Sec. a cargo de la Aut., en autos "**FUNES BERONICA BEATRIZ, FUNES NATALIA SOLEDAD C/ MUÑOZ DE LUCERO MARIA DEL ROSARIO S/POSESIÓN**" EXP **426054/24**, cita y emplaza por 15 días a MUÑOZ DE LUCERO MARIA DEL ROSARIO, L.C. N° 2.065.789 y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del juicio, ubicado en calle San Roque N° 1522, Balcarce, Partido Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis. Parcela "53" Plano 4/196/23. Linderos: Norte: Muñoz de Lucero María del Rosario (Pad. 1079507 Rec. Concarán); Este: Muñoz de Lucero María del Rosario (Pad. 1079508 Rec. Concarán); Sur: calle San Roque (Ruta Provincial No 1A - tierra); Oeste: Muñoz de Lucero María del Rosario (Pad. 1079507 Rec. Concarán). Sup. 907.83 m<sup>2</sup>. Dominio: Matricula 6-1585 R° 6 A° 2 - Pad. afectado 1079507 rec. Concarán a nombre de María del Rosario Muñoz de Lucero.

Concarán, 8 de AGOSTO de 2025

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –